

<b>SPDE</b>	<b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL PERÍODO 2024</b>	Fecha: Febrero/2025
		Página 1 de 11

## **Informe Anual de Gobierno Corporativo Del Período 2024**

**Sociedad Provedora De Dinero Electrónico Transferencias De El  
Salvador, Sociedad Anónima**

**SPDE**

Contenido

- I. **Objetivo** ..... 3
- II. **Información General** ..... 3
- III. **Accionistas**..... 3
- IV. **Junta Directiva** ..... 3
- V. **Alta Gerencia** ..... 5
- VI. **Comité de Auditoria** ..... 6
- VII. **Comité de Riesgos** ..... 8
- VIII. **Gobierno Corporativo y Estándares Éticos**..... 10
- IX. **Transparencia y Revelación de Información**..... 11

**I. Objetivo**

Dar cumplimiento normativo al Artículo 28 de la NRP-17 comunicando mediante el presente Informe a la Superintendencia del Sistema Financiero la Gestión de Gobierno Corporativo durante el período 2024 de la Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico, Transferencias de El Salvador, S.A.

**II. Información General**

La Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico Transferencias de El Salvador, Sociedad Anónima puede abreviarse como SPDE Transferencias El Salvador es una compañía constituida de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador.

La propiedad accionaria de al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones	% de acciones
AirPak Fidelity Corp. (AIFCO)	90	90%
AirPak Financial Corporation, División el Salvador S. A. de C.V	10	10%

**III. Accionistas**

Durante el período 2024, se celebraron las siguientes sesiones ordinarias:

Número de acta	Fecha de celebración	% de participación
Acta número 04	31 de mayo de 2024	100% participación accionaria

Durante el período 2024, no se celebraron sesiones extraordinarias de Junta General de Accionistas.

**IV. Junta Directiva**
**1. Miembros de la Junta Directiva y cambios durante el período.**

La Junta Directiva es un miembro activo en la gestión de Gobierno Corporativo. Los miembros de Junta Directiva se detallan a continuación:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Carlos Roberto Zúniga Núñez
Director Secretario	Claudia Yanin López Silva
Primer Director	David Mauricio Díaz Medrano
Segundo Director	Carlos José Huelva Garcia

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Primer Suplente	Paul Julio Ekman
Segundo Suplente	Ivan Alejandro Vaca Kalthoff

## **2. Sesiones de la Junta Directiva celebradas durante el período.**

Durante el año 2024, se celebraron ocho (8) sesiones, las cuales se detallan a continuación:

<b>Ítems</b>	<b>Número de acta</b>	<b>Fecha de celebración</b>
1	Acta número 10- Tomo I	09 de febrero de 2024
2	Acta número 11- Tomo I	22 de marzo de 2024
3	Acta número 12- Tomo I	17 de abril de 2024
4	Acta número 13- Tomo I	29 de abril de 2024
5	Acta número 14- Tomo I	26 de julio de 2024
6	Acta número 01- Tomo II	23 de agosto de 2024
7	Acta número 02- Tomo II	29 de octubre de 2024
8	Acta número 03- Tomo II	23 de diciembre de 2024

## **3. Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

La Junta Directiva será integrada hasta por cinco Directores propietarios así: Presidente, Secretario y hasta tres directores propietarios. Así mismo, hasta dos Directores suplentes, debiendo elegir al menos uno, si así lo decidiera, la Junta General de Accionistas, para ejercer las funciones de los propietarios, en los casos y formas que establezca el Pacto Social.

## **4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.**

Durante el período 2024, no se realizaron operaciones vinculadas con miembros de la Junta Directiva a título personal.

## **5. Política sobre la rotación o permanencia de miembros de la Junta Directiva.**

Los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelectos.

En caso de que por cualquier circunstancia transcurriera el plazo para el que fueron designados, sin que se pudiera reunir la Junta General Ordinaria de Accionistas para hacer la nueva elección de los miembros de la Junta Directiva, los que estén fungiendo continuaran en el desempeño de sus

cargos hasta que se elijan sustitutos y los nuevamente nombrados tomen posesión de sus cargos.

## **6. Capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o materias afines.**

La Junta Directiva recibió las siguientes capacitaciones durante el período:

<b>Item</b>	<b>Descripción de la Capacitación</b>	<b>Fecha</b>
1	El Poder de Gobierno Corporativo en la Prevención de los Riesgos LD/FT/FPADM	26 de Septiembre 2024

## **7. Política de remuneración de la Junta Directiva.**

De conformidad con lo establecido en el Pacto Social, es atribución exclusiva de la Junta General de Accionistas, establecer las remuneraciones de los miembros de Junta Directiva.

## **V. Alta Gerencia**

### **1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
René Guillermo Luna	Gerente General
Yeymi Yaneth Romero Morales	Gerente de Cumplimiento
Melisa Liliana Soliz González	Auditor Interno
Gabriela Barahona	Oficial de Riesgo

### **2. Política de selección de la Alta Gerencia.**

La selección de la Alta Gerencia se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos dentro de la Política de Talento Humano, la cual incluye requisitos de reclutamiento, selección de personal y contratación de personal.

### **3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.**

Con el objetivo de identificar y controlar riesgos, se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos y controles con los dueños de procesos. Como producto de estas evaluaciones, cuenta con controles a nivel de entidad y a

nivel de actividad, los cuales se encuentran documentados con las evaluaciones del área de Auditoría Interna.

## VI. Comité de Auditoría

### 1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Los miembros del Comité de Auditoría Interna se detallan a continuación:

<b>CARGO</b>	<b>Miembro Anterior</b>
Director de Junta Directiva	Claudia Yanin López Silva
Auditor Interno	Melisa Liliana Soliz González
Alta Gerencia	René Guillermo Luna
Director Externo	Ana Zolangia Pavón Calero
Director Externo	Dagoberto Arias Calvo

En sesión 10 de Junta Directiva celebrada el 09 de febrero de 2024, se realizó actualización de los miembros del Comité de Auditoría Interna, en el cuál Junta Directiva aprobó la incorporación al Comité de Auditoría Interna en representación de la Gerencia General de la sociedad, al señor René Luna Carballo.

### 2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el período 2024, el comité de Auditoría sesionó 5 veces, de los cuales 4 fueron sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

<b>Item</b>	<b>Número de acta</b>	<b>Fecha</b>
1	Sesión Ordinaria- número AI-004	8 de marzo de 2024
2	Sesión Ordinaria- número AI-005	19 de abril de 2024
3	Sesión Ordinaria- número AI-006	23 de julio de 2024
4	Sesión Ordinaria- número AI-007	18 de octubre de 2024
5	Sesión Extraordinario- número AI-008	29 de noviembre de 2024

### 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período.

- Servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control interno de SPDE.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.

- Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras, contribuyendo en la corrección o desvanecimiento.
- Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en inciso anterior.
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia;
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en la NRP-15.
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los auditores externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado y en los casos que fuere aplicable;
- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad;
- Revisar y evaluar anualmente el Estatuto, Plan de Auditoría Interna y Reglamento de Comité de Auditoría para ser sometidos a aprobación de Junta Directiva.
- Informar de forma ordinaria a Junta Directiva, al menos de forma trimestral, sobre la gestión realizada por la Unidad de Auditoría Interna, lo cual incluya como mínimo: avance de plan anual de auditoría, informes emitidos, seguimiento a observaciones de informes de auditoría interna, externa y de la Superintendencia, sesiones de comité y demás asuntos relevantes relacionados con la actividad del área. Si fuese necesario convocar de forma extraordinaria, puede ser a solicitud de cualquiera de los miembros del comité y tener el quorum mínimo requerido para desarrollo de la sesión.
- Evaluar el diseño y la implementación de los programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Evaluar la aplicación del Código de Ética, así como determinar las acciones necesarias para la divulgación y fortalecimiento de los más elevados estándares de conducta ética dentro de la empresa.
- Evaluar las prácticas de Gobierno Corporativo respecto a los mejores estándares de la materia, identificando brechas y oportunidades de mejora a fin de actualizarlas.
- Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades.

#### 4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Propuesta a Junta Directiva, para el nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio 2024
- b) Propuesta a Junta Directiva, del Plan de Auditoría Interna para el año 2024
- c) Seguimiento a los planes de trabajo de Auditoría Interna
- d) Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
- e) Conocimiento y recomendación de informes de auditoría interna.

### VII. Comité de Riesgos

#### 1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Los miembros del Comité de Riesgo se detallan a continuación:

CARGO	Miembro Anterior
Director de Junta Directiva	Claudia Yanin López Silva
Gestor de Riesgo	Gabriela Barahona
Alta Gerencia	René Guillermo Luna
Director Externo	Ana Zolangia Pavón Calero
Director Externo	Dagoberto Arias Calvo

En sesión 10 de Junta Directiva celebrada el 09 de febrero de 2024, se realizó la actualización de los miembros del Comité, en el cual la Junta Directiva aprobó la incorporación al Comité de Riesgos, en representación de la Gerencia General de la Sociedad, al Señor René Luna Carballo.

En sesión 11 de Junta Directiva, celebrada el 22 de marzo de 2024, se realizó la segunda actualización de los miembros de comité, en el cual se dio la sustitución por baja del Ingeniero Ricardo Banegas Galea, por el nombramiento de Gabriela Barahona Ramírez como nuevo Gestor de Riesgos.

#### 2. Número de sesiones en el período

Durante el período 2024, el comité de Riesgo sesionó 5 veces, de los cuales 4 fueron sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

Item	Número de acta	Fecha
1	Sesión Ordinaria- número 3	27 de marzo de 2024
2	Sesión Ordinaria- número 4	17 de abril de 2024
3	Sesión Ordinaria- número 5	23 de julio de 2024
4	Sesión Ordinaria- número 6	18 de octubre de 2024
5	Sesión Extraordinaria- número 7	29 de noviembre de 2024



**3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.**

Las funciones del comité están definidas el Código de Gobierno Corporativo y Reglamento del Comité las cuales se definen y se han ejecutado durante el período 2024, detalladas a continuación:

- a) Aprobar lo siguiente:
  - i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones.
  - ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
  - iii. Plan de capacitación anual propuesto por la Unidad de Riesgos.
  - iv. Análisis de riesgos correspondiente a la incursión de la entidad en nuevos productos, servicios, líneas de negocios y operaciones.
- b) Seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas;
- c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos, lo siguiente:
  - v. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
  - vi. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta; y
  - vii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- viii. Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos
- d) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
- e) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad; y
- f) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.
- g) Velar por la ejecución de programas de capacitación y actualización para la gestión de riesgos de la entidad.
- h) Velar porque se implemente una cultura organizativa de gestión de riesgos dentro de la entidad.

**1 Temas corporativos conocidos en el período.**

- a) Avances generales del Plan de Trabajo con cortes trimestrales.

- b) Estatus de planes de acción definidos en la Evaluación Integral de Riesgo emitida en el año anterior, de manera trimestral.
- c) Cambios en los procesos y/o nuevos procesos a documentar en toda la entidad.
- d) Materialización de Eventos de Riesgo por cada trimestre, y las acciones tomadas para indagar al respecto por parte de la unidad de riesgo.
- e) Seguimiento a la necesidad de realizar Evaluación de nuevos Productos, Canales o Servicios
- f) Reporte de actividades adicionales al Plan de Trabajo Anual
- g) Reporte del Cumplimiento del Plan de Capacitación de manera trimestral.
- h) Reporte trimestral de Comités llevados a cabo y las sesiones gerenciales coordinadas por la Unidad de Riesgo.
  
- i) Seguimiento a las implementaciones de nuevas normativas y Estatus de planes de acción resultado de la adecuación.
- j) Seguimiento a las observaciones realizadas a la unidad de riesgo por parte de Auditoría Interna y SSF durante el período.
  
- k) Informe de Evaluación Riesgo Integral
- l) Informe de Evaluación de Riesgo LAFT
- m) Actualizaciones realizadas a la Metodología y procesos internos de la Unidad de Riesgo.

## **VIII. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos**

### **1. Cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.**

El código de Gobierno Corporativo fue actualizado en sesión de Junta Directiva número 11 del Tomo I, celebrada el 22 de marzo de 2024, dicha actualización fue con el objetivo de aplicar la adecuación a la Norma Técnica de Gobierno Corporativo (NRP 17).

### **2. Cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.**

El Código de Ética o de Conducta fue actualizado en sesión de Junta Directiva número 11 del Tomo I, celebrada el 22 de marzo de 2024, dicha actualización fue con el objetivo de aplicar la adecuación a la Norma Técnica de Gobierno Corporativo (NRP 17).

### **3. Cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.**

Durante el período 2024, no se reportaron incidencias que representara un incumplimiento a la política de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

**IX. Transparencia y Revelación de Información.****1. Atención de los clientes:**

La Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico Transferencias de El Salvador, Sociedad Anónima puede abreviarse como SPDE Transferencias El Salvador pone a disposición canales análogos y digitales de recepción de solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias con el objeto de facilitar al usuario, un seguimiento oportuno de sus gestiones.

Para la atención de solicitudes, quejas y reclamos, La Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico Transferencias de El Salvador, Sociedad Anónima puede abreviarse como SPDE Transferencias El Salvador puso a su disposición desde el 29 de agosto los siguientes canales de atención:

- Agencias de AIRPAK de forma presencial o telefónica en el horario de lunes a viernes en horario de las 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y sábado de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. exceptuando días festivos.
- Contact Center 2250-8686, los días lunes a viernes en horario de las 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y sábado de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. exceptuando días festivos.
- La atención desde el chat disponible para la aplicación disponible 24/7 para reportar cualquier incidencia.
- Sitio Web de la Entidad en: <https://cashpak.com.sv> donde encontrará información relacionada con los servicios y actividades de esta.
- A través del correo electrónico para agentes: [atencionalcliente@cashpak.com.sv](mailto:atencionalcliente@cashpak.com.sv)

**2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.**

Las Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2024 acordó los siguientes puntos:

- a) Aprobar la Memoria de Labores,
- b) Aprobar la contratación de la firma de Auditoría a la Sociedad Auditores y Consultores de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable, como Auditores Externos para el año 2024. También se aprobó como Auditores Externos Suplentes a la sociedad BDO Figueroa Jiménez &Co. S.A.